# El Presidente de la República Felicitó a los Volantes

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— El primer magistrado de la Nación dirigió hoy un mensaje de felicitación a los volantes argentinos que intervinieron en la extraordinaria prueba automovilística que finalizó ayer en Caracas. Su texto dice así:

"Como Presidente de la Nación Argentina, como ciudadano y como hombre amante de los deportes, he querido adherirme desde el primer momento al entusiasmo popular que ha despertado en todo el país el magnífico triunfo alcanzado por nuestros compatriotas en la importante carrera internacional automovilística que atraviesa gran parte del continente americano, uniendo Buenos Aires con Caracas. Las dificultades de la prueba, los obstáculos vencidos, el triunfo sobre los elementos de la naturaleza, el vigor físico que para todo ello se requiere y, especialmente, el mantenimiento constante del espíritu deportivo hacen dignos los elogios en favor del público reconocimiento y de la gratitud de los argentinos.

"Basta conocer el resultado de la clasificación para advertir que no se trata de un éxito circunstancial o fortuito, sino que es el resultado de la constancia, de la pericia, de la voluntad indomable, del valor, de la serenidad y también, por qué no decirlo, del amor de esos hombres a la Patria. Estoy seguro de que han puesto el pensamiento en ella cada vez que tuvieron que realizar un esfuerzo considerable, y cada vez que la fatiga hizo decaer sus ánimos.

"Es satisfactorio que los primeros puestos hayan sido logrados por nuestros connacionales. Vaya a ellos mi felicitación sincera y cordial, pero creo que la victoria alcanzada es una victoria de conjunto. Es un triunfo individual, pero es asimismo un triunfo de la Argentina. Esto es lo que merece destacarse en todas las actividades como en la vida misma. Los hombres pasan y la Nación permanece. Ella es la que importa y a ella deben ir dedicados nuestros afanes y nuestros desvelos.

"Bien sé que no todo el mundo concede a los éxitos deportivos el valor que en realidad tienen. No es oportuno ni en realidad conduciría a nada entrar a establecer comparaciones con otras actividades científicas, profesionales o industriales. Lo único que en mi calidad de Presidente de la República me interesa decir es que el progreso de la Nación lo forjamos entre todos y que en este sentido no hay razón para admitir diferencias de ninguna clase, ni individuales ni colectivas. La mejor demostración se encuentra en que la marcha ascendente o descendente de los pueblos no se manifiesta en aspectos aislados sino en el conjunto.

"Puedo, pues, proclamar con orgullo que si nuestros volantes han obtenido esta victoria internacional no es únicamente por que el automovilismo argentino, ni siquiera el deporte argentino esté en auge, sino porque la Argentina se dirige con paso firme hacia la plenitud de su destino, en el campo de la política nacional e internacional, en el terreno científico, en el empeño industrial ocupamos un lugar cada vez más destacado en el concierto mundial. Es lógico que esta favorable situación ha ya tenido su brillante reflejo en el triunfo deportivo que hoy nos congratulamos.

"No sería justo en la expresión de mis pensamientos si no señalase que el espíritu deportivo y el sentimiento de compañerismo han animado igualmente a los corredores de otras naciones. Sin esas condiciones no sería posible llevar a la práctica ninguna otra prueba internacional.

"Quiero también agradecer a los pueblos hermanos y a sus autoridades el afecto y las consideraciones con que han recibido a nuestros deportistas. Mi gratitud de argentino no es puramente formal sino emocionada y de esa realidad alentadora se desprende otra consecuencia grata: Que esta clase de pruebas deportivas, al mismo tiempo que exaltan el amor patrio, contribuyen a fortalecer los vínculos de amistad, de compenetración y de cariño entre los diversos pueblos.

"A los vencedores de la prueba sólo tengo que añadir estas palabras: ¡Siempre adelante, por la Argentina y por el deporte!".

El Orden

Año XXII. Nº 7834. Santa Fe, miércoles 10 de Nov. de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

## Toma un Nuevo Cariz el Conflicto en el Futbol. Declaran la Huelga

# O. GALVEZ SE CONSIDERA LEGITIMO TRIUNFADOR

## Marimón Rechazaría la Victoria Hasta Tanto Quede Todo Aclarado

### "EL AGUILUCHO" SE HA DIRIGIDO AL GENERAL JUAN D. PERON

CARACAS, 9 (ANS). — Oscar Alfredo Gálvez declaró que apelará con todos los recursos legales contra la injusta decisión de las autoridades de la carrera Buenos Aires-Caracas.

Dijo así el celebrado piloto: «He sido despojado de un triunfo que me correspondía legítimamente. Actué dentro del reglamento y llegué al final de la etapa sin ayuda extraña, como pudo constatarlo la innumerable cantidad de personas que se encontraban congregadas en la meta.

«Posteriormente, a mi llegada mi acompañante puso en marcha el vehículo para demostrar así que éste se encontraba en condiciones.

«Apelaré con todos los recursos legales contra tan injusta decisión, así como ya moralmente el noble pueblo de Caracas sabe que fuí yo el ganador de la carrera. En esta misma fecha he practicado las pericias mecánicas correspondientes en el vehículo, por intermedio de la autoridad judicial, para dejar constancia de que yo no necesitaba ayuda ajena para lograr llegar a la meta.

**MARIMON NO ACEPTARIA EL TRIUNFO**

CARACAS, 9 (ANS). — Oscar Gálvez que deberá presentarse ante un tribunal especial para responder a las acusaciones que se le hacen, ha declarado que no fué empujado ni remolcado en ningún momento en la ruta por ningún coche particular.

Al mismo tiempo Domingo Marimón [illegible]

Por su parte Gálvez ha declarado que en caso de no tener curso favorable lo que considera su justo pedido, abandonará definitivamente el automovilismo, deporte en el que se consagrara a través de numerosas competencias.

**SE DIRIGE GALVEZ AL GRAL. PERON**

Gálvez dirigió el siguiente cable al presidente de la Argentina, general Perón:

"Protesto ante usted la decisión de los jueces argentinos arrebatándome el triunfo en la carrera Buenos Aires-Caracas.

Ruego a V. E. sus buenos oficios para la revocatoria de injusta medida, la cual, de ser confirmada, me obligaría a retirarme del automovilismo".

**PALABRAS DE MARIMON**

CARACAS, 9 (ANS). — Entrevistado Marimón, nos dijo, el vencedor de la gran prueba luego de tener conocimiento del triunfo, tras largas horas de incertidumbre:

"La suerte juega un papel importantísimo en estas grandes pruebas. A mí me esperó en el último recodo del camino.

Es cierto, nos dijo, aun pecando de inmodesto que corrí en todo momento con la seguridad de mi buena colocación. Después de la segunda etapa, en la que tuvo serios tropiezos que me alejaron un poco del puesto de vanguardia, comprendí que tenían razón mis amigos cuando me decían que obraba como obedeciendo a impulsos sin poner la necesaria serenidad. La utilicé luego para tratar de conservar mi [illegible]

[illegible]

## A UN PACTO SE REFIRIO ATTLEE

LONDRES, 9, (ANS). — El primer ministro Attlee recalcó esta noche la necesidad de que se rearmen las potencias democráticas occidentales como una contribución a la paz mundial.

Hablando en el banquete anual del alcalde de Londres, Attlee dijo que Inglaterra y los Estados Unidos están «vitalmente interesados» en el bienestar y la seguridad de Europa.

Attlee dijo: «Inglaterra se ha puesto a la cabeza tanto del restablecimiento económico como de la integración política de la Europa occidental por medio del tratado de Bruselas (el acuerdo Benelux que unió a Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo).

«El gobierno de los Estados Unidos, con el mismo propósito, ha patrocinado la idea de un pacto del norte del Atlántico que se ha aprobado en principio por el gobierno de Su Majestad, las potencias de Bruselas y el Congreso».

Attlee dijo que el apoyo a las Naciones Unidas es el punto básico de la política exterior británica. Agregó: «Pero hay mucha agitación en distintas partes del mundo. Por esto tenemos que mirar a nuestras defensas y reforzar nuestras fuerzas armadas para poder hacer nuestra aportación a la paz del mundo».

# Es Optimista Nuestro Canciller

### FUE RECIBIDO AYER POR EL MONARCA DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 9 (ANS). — El canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia fué recibido hoy por el rey Jorge VI en el palacio de Buckingham.

Le acompañó el embajador argentino en Londres Dr. Labougle y después fué agasajado con un almuerzo en la Cámara de los Comunes por la unión interparlamentaria presidiendo el señor Brown, presidente de los Comunes.

Entre los invitados estaban el Dr. Labougle, el subsecretario de asuntos exteriores señor Vignes y otros miembros de la delegación argentina que está visitando la capital. Por la tarde el Dr. Bramuglia asistió a la sesión de los Comunes.

El ministro argentino Juan Atilio Bramuglia salió por tren a las nueve de la noche rumbo a París, siendo despedido por el embajador argentino en Londres, señor de Labougle, y personal de la embajada.

**ES OPTIMISTA EL DOCTOR BRAMUGLIA**

LONDRES, 9 (ANS). — En una conferencia de periodistas el canciller argentino declaró estar "muy satisfecho y muy feliz" con los resultados de su visita a Londres.

"El estrecho contacto ahora [illegible]

[illegible] que el señor Orlando Maroglio, presidente del Banco Central, y que recientemente regresara de la URSS, ha concertado una serie de contratos en el país del norte, que comprendería también la provisión de automóviles y otros elementos, los que llegarían en breve.

## Se Estimó Inconsulta la Medida de la AFA.

### DIOSE UNA DECLARACION AL RESPECTO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Una nueva y grave derivación ha tenido el conflicto suscitado en el fútbol profesional y que determinó la interrupción del campeonato correspondiente al año actual.

Los Futbolistas Argentinos Agremiados, entidad que agrupa a los profesionales de ese deporte, resolvió esta noche declarar la huelga por tiempo indeterminado. Esta decisión fué adoptada en una asamblea realizada en la sede de la entidad, en la que se consideró la resolución hecha conocer la noche anterior por el consejo directivo de la A.F.A. disponiendo la prosecución de los torneos oficiales que habían sido suspendidos la semana anterior.

La reunión de los jugadores tuvo carácter reservado y se prolongó por espacio de dos horas. Al terminar las deliberaciones se hizo entrega de un comunicado en el que se reseñan los diversos aspectos del conflicto, se explica la posición de los jugadores profesionales y al mismo tiempo se informa de la decisión de la asamblea de declarar la huelga. La parte resolutiva de la declaración contiene los siguientes puntos:

[illegible]

**ENTRONIZAN UNA IMAGEN**

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En el transporte "Pampa" que se encuentra amarrado en la Vuelta de Rocha fué entronizada esta mañana la imagen de la Virgen Stella Maris. El acto fué organizado por el personal docente y alumnos de la escuela José G. Paz.

**PROVINCIAS**

[illegible]

**NAVES DE LA UNION ZARPARON AYER**

[illegible]

**VIAJA A EE.UU. EL SENADOR MOLINARI**

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con destino a los Estados Unidos de Norteamérica partió esta mañana por vía aérea el senador nacional Diego Luis Molinari. Seguirá cumpliendo una misión que le confiara el Poder Ejecutivo en el exterior.

## Se Pidió a la UN. que Ordene el Armisticio

### LOS ARABES PROTESTAN UN INFORME DE BUNCHE

PARIS, 9 (ANS). — El mediador de las Naciones Unidas, Ralph Bunche, pidió esta noche al consejo de seguridad que solicite de árabes y judíos el establecimiento de un armisticio cuanto antes en Palestina como preludio.

Bunche asistió a la sesión del consejo junto con su jefe de estado mayor brigadier general William E. Riley, de la infantería de marina norteamericana.

Riley es el centro de una polémica en las Naciones Unidas porque el pasado sábado declaró en un memorándum secreto que las tropas judías habían vencido la fuerza principal del ejército egipcio y que la situación militar árabe era insostenible.

**PROTESTA ARABE**

El informe fué causa de numerosas protestas por parte de los representantes de la Liga Arabe [illegible]

[illegible] Palestina.

Riley, cuando se le preguntó directamente si la situación militar de los árabes era insostenible [illegible]

Riley, después de haber desmentido Bunche lo que calificó como "ciertos aspectos inexactos y desorientadores", se entrevistó con unos cien periodistas esta noche.

Riley parecía molesto. Bunche, que estaba con él, dijo que sería "un abuso de confianza" dar a conocer la situación militar [illegible] ción, pero siempre se arreglan las cosas".

Riley al ser interrogado sobre el envío de armas a Palestina desde Europa, dijo: "Hemos puesto el ojo a los desembarques".

El general declaró que nada sabe de las importaciones por la vía aérea "porque en algunos aeropuertos en ambos campos no tenemos observadores".

**LA RESOLUCION DEL A.C.A.**

Buenos Aires, 9 (ANS). — [illegible] destacado en la ciudad de Caracas, el comisario deportivo general de la prueba resuelve:

"Dar por no registrada la llegada a dicho punto del corredor Oscar Alfredo Gálvez, piloto del coche número 3, por haber sido ésta efectuada en condiciones antirreglamentarias (Art. 41 del reglamento particular de la prueba). (Fdo.): Alberto Lodieu".

De acuerdo con esta información se declara oficialmente ganador de la prueba a Domingo Marimón.

**LAS RELACIONES COMERCIALES CON G. BRETAÑA**

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — [illegible] un acuerdo comercial por el cual, y en base a uno operación de trueque, Inglaterra y nuestro país realizarían un intenso intercambio de mercaderías, especialmente en lo que se refiere a automóviles y motores.

Asimismo se tiene entendido [illegible]

## Sería Modificado el Gabinete de Francia

### PODRIA PACTAR QUEUILLE CON DE GAULLE

PARIS, 9 (ANS). — El señor Henri Queuille, se dispone a reorganizar su gabinete de coalición como resultado de las elecciones del domingo para designar nuevos miembros del Consejo de la República. El gabinete se reunirá para resolver si se alterará la composición de todo el gobierno o si solamente se reemplazará a dos ministros del Movimiento Republicano Popular que junto con un nutrido grupo de sus correligionarios perdieron sus bancas en los comicios.

**POSIBLES RENUNCIAS**

Por su parte, el Movimiento Republicano Popular sesionará para discutir su nada cómoda posición política. Después de las deliberaciones de anoche, se dijo que una sugestión que se había considerado era la de que los ocho ministros del movimiento Republicano Popular en el gabinete renunciarán como un solo hombre. Los dos ministros derrotados, señores Furesto, secretario de Alimentación y Poher, de Asuntos Económicos, indudablemente dimitirán y posiblemente serán reemplazados, sin que los republicanos populares (católicos) se retiren por completo del gobierno. Si renuncian los ocho ministros, el "premier" tendrá probablemente que pactar con los degaullistas para mantener una mayoría práctica en la Asamblea Nacional.

Las cifras definitivas de la elección del domingo [illegible]

[illegible] pular 18; Republicanos Independientes 42; Partido Liberal Republicano 2; Unión del Pueblo Francés 57; Musulmanes Independientes 6; U. Democrática argelina 1.

## Resultados del Torneo Argentino de Basquet

RESISTENCIA, 9. (ANS).— Continuó hoy el Campeonato Argentino de Basquetbol, con los siguientes resultados:

La Pampa 33; Chubut 39. S. Juan 38; Neuquén 23. Santa Fe 80; Formosa 35. Corrientes 26; Entre Ríos 42. Buenos Aires 30; Mendoza 34. La Rioja 35; Río Negro 17. Capital 40; Misiones 29

## TRUMAN VISITARA CUBA A PRINCIPIOS DE 1949

BASE SUBMARINA norteamericana de Boca Chica, Key West, Florida, 9 (ANS). — [illegible] dente y su esposa.

## Conferencia sanitaria Chileno - Argentina

Stgo. DE CHILE, 9. (ANS). — Se iniciaron en esta capital las actividades de la conferencia sanitaria entre Chile y la Argentina. Esta reunión se realiza bajo los auspicios de la oficina sanitaria panamericana dependiente de la organización mundial de salubridad. De esta conferencia resultarán convenios entre ambos países, que posteriormente deberán ser ratificados por los respectivos gobiernos.

**"EL DIA DE LA TRADICION"**

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido instituído el "Día de la Tradición", que será celebrado el 10 de noviembre de cada año, aniversario del nacimiento del poeta José Hernández.

[illegible]

**JIRA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE**

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Tomás Casares, acompañado por otros altos magistrados se trasladó esta mañana por vía aérea al territorio de Misiones con el objeto de efectuar una visita de inspección a los juzgados letrados de aquel lugar. El doctor seguirá a Resistencia para luego visitar todos los [illegible]

## Significativo discurso en el entierro de un estudiante

MADRID, 9 (ANS). — De dos a tres mil personas asistieron a los funerales del estudiante Carlos Méndez en el cementerio de Almudena, que durante la ceremonia estuvo patrullado por fuerzas de la guardia civil para evitar desórdenes.

Carlos Méndez que falleció el domingo en una prisión militar, tenía 28 años y era uno de los cuatro jóvenes que iban a ser procesados junto con la duquesa de Valencia por sus actividades monárquicas.

Los asistentes al entierro escucharon un discurso pronunciado junto a la tumba de Méndez por Joaquín Satrústegui, jefe de la organización juvenil monárquica, en el que criticó duramente al gobierno de Franco, diciendo:

"El hecho de que este joven muriera en prisión, y que la censura de la prensa impidiera que los periodistas publicaran la noticia, muestra que el mal contra el cual luchó Méndez en vida aún existe.

# NUEVOS TRIUNFOS HAN OBTENIDO LAS FUERZAS DE ISRAEL FRENTE A LOS EGIPCIOS

TEL AVIV, 9 (ANS). — Noticias recibidas esta noche en Tel Aviv dicen que las tropas israelí han matado, herido o capturado a la guarnición egipcia de doscientos hombres que estaba sitiada en Iraq-Sueweiden desde hace cuatro semanas.

Se dice que los egipcios al atardecer trataron de abrirse paso al través del cerco israelí, en torno a esa población fortificada del sur de Palestina.

Se produjo una escaramuza con las patrullas israelí en la que, prácticamente, fueron muertos o capturados todos los oficiales y soldados de la guarnición.

Entretanto, Israel pidió una rápida investigación por las Naciones Unidas de los rumores de que fuerzas británicas de importancia han penetrado en Transjordania y que algunas han pasado a la de los Palestina.

Israel también citó los rumores sobre embarques de armas británicos, incluyendo tanques de todos los tipos, a los ejércitos de Iraq y otros estados árabes, e implícitamente indicó que Transjordania ha adquirido una fuerza aérea sostenida por los ingleses en violación de la tregua de las Naciones Unidas en tierra santa.

(Los voceros de las oficinas del exterior y de la guerra en Londres, desmintieron los rumores sobre movimientos de tropas y armas).

Una carta del Ministerio del Exterior israelí a la oficina del mediador de las Naciones Unidas habla de informes sobre «un número no inconsiderable» de tropas británicas que han llegado a Transjordania, agregando que parte de estas tropas han pasado a tierra santa.

El gobierno dice que si esos informes son ciertos, el gobierno de Tel Aviv «consideraría del modo más grave una intervención tan audaz por parte de una potencia extranjera».

Los ingleses, entrenaron a la legión árabe de Transjordania que es el más poderoso de los ejércitos de la liga árabe que ha combatido a los judíos en Palestina.

Los británicos han reconocido públicamente que algunos ingleses que abandonaron su ejército, están sirviendo en las filas del ejército de Transjordania.

Una segunda carta israelí a las Naciones Unidas señala que el rey Abdullah de Transjordania declaró que su país ahora posee una fuerza aérea.

Agrega que la legión de Transjordania previamente no tenía ni un solo avión y dice: «Parece evidente que Transjordania ha adquirido una fuerza aérea durante la tregua».

Un vocero militar israelí también dijo que durante las últimas semanas cargamentos de armas y equipos, incluyendo tanques británicos de todos los tipos, han estado llegando al puerto de Basora para ser usados por los iraquí y posiblemente por otros árabes.

El vocero declaró que se cree que los embarques proceden de Inglaterra.

En Londres la oficina de la guerra británica por medio de un portavoz dijo: «No tenemos tropas en Transjordania y no han regresado tropas británicas a Palestina después de la evacuación».

El vocero de la oficina del exterior agregó más tarde: «No hay tropas británicas en Palestina y en Transjordania no hay tropas de tierra».

«Inglaterra mantiene una base aérea en Ammán, la capital de Transjordania.

«Esta desmentida no es aplicable a los pocos ingleses que forman parte de la legión árabe».

La oficina árabe de Londres declaró que si los judíos insisten en quebrantar la tregua en Palestina desafiando al consejo de seguridad, entonces Inglaterra se verá moralmente obligada «y justificada internacionalmente al proceder con equidad reanudando los embarques de armas a los estados árabes».

El vocero árabe señaló que el gobierno israelí está tratando de obtener un empréstito de veinte millones de dólares en los Estados Unidos y agregó: «Si los sionistas persisten en desafiar la orden del consejo que los Estados Unidos apoyaron, será deber moral e internacional del gobierno de los Estados Unidos el no conceder el empréstito.

«Si los gobiernos de Inglaterra y Norteamérica se niegan a aplicar estas sanciones, lo que es su deber como miembros de las Naciones Unidas, entonces las Naciones Unidas estarán tan muertas como la liga de las naciones después de la conquista de Etiopía por Mussolini.

«Y no habrá sido Rusia quien las haya matado, sino Inglaterra y los Estados Unidos».

# Sobre el XV Aniversario de la Revista Geográfica

## UNA OBRA DE FRATERNIDAD PANAMERICANA

Ha cumplido su 15o. año de vida la publicación del epígrafe, la que desde hace 180 meses aparece mes tras mes, afianzando, a medida de que pasa el tiempo, su firme prestigio y amplia difusión, que son los mejores exponentes de su valor intrínseco. En efecto: la Revista Geográfica Americana, única de su género en idioma castellano, proporciona artículos profusamente ilustrados y esmeradamente impresos, de colaboradores de reconocida capacidad y preparación, los cuales, en forma fácil y atractiva, tratan de nuestro país y de los demás de América y el resto del mundo en sus valores económicos e intelectuales, sus bellezas y características, su folklore, etnografía, tradiciones, viajes, flora fauna, etc. El estilo sencillo y ameno en que están redactados los artículos hace agradable a la vez que instructiva su lectura; prueba es que miles de lectores y abonados conservan y coleccionan los números. Para dar una idea de la importancia de la Revista Geográfica Americana, basta con recordar que ha publicado hasta hoy forma ya 30 tomos conteniendo 2288 artículos (de 354 colaboradores), en 13.122 páginas con 15.300 ilustraciones, 233 láminas a todo color y un sinnúmero de notas breves e interesantes; en síntesis la colección completa forma ya una verdadera enciclopedia de conocimientos geográficos en su más amplio sentido, que cada mes se va aumentando y actualizando. Cumple pues la Revista Geográfica Americana, una obra altamente encomiable de efectiva divulgación cultural y de fraternidad panamericana.

# Día de la Tradición

Por resolución del Rector de la Univ. Nacional del Litoral la dirección de la emisora universitaria L.T. 10 ha programado para hoy una transmisión especial en adhesión al "Día de la Tradición", en el transcurso de la cual se han de irradiar distintas composiciones folklóricas.

Aproximadamente a las 19 ha de propalarse una disertación del Dr. José Federico Artigas Lancelles, en la que ha de desarrollar un comentario sobre el "Martín Fierro" de José Hernández.

La conferencia será ilustrada con recitados, que estarán a cargo del Director de la emisora.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Con motivo de celebrarse hoy el "Día de la Tradición", la Dirección de este establecimiento ha organizado un interesante programa folklórico que se desarrollará a las 10.30.

Los números a cumplirse, en los cuales intervendrán alumnos de este establecimiento y de la Escuela Superior Nacional de Comercio, son los siguientes:

1o.) Himno Nacional Argentino.

2o.) Palabras alusivas por la profesora Sra. Esmeralda D. de Gómez Espeche.

3o.) La firmeza, danza característica, por los alumnos del Dpto. de Aplicación: María Isabel Martos, Elsa Riolo, Luis M. Bogiano y Jorge Salas.

4o.) Coros: a) La media caña, de El Matrero, de F. Boero, por alumnos de 1o. y 2o. años.

b) Cayanita serrana, zamba de ..., por alumnos de 3o., 4o. y 5o. años.

5o.) Domingo Zerpa, "Juira... Juira", poesía interpretada por la alumna maestra Srta. Mireya Soldano.

6o.) "El marote", baile quichua, por los alumnos María Pérez, Isabel y Julio Osuna, Florencio Pogpesa.

7o.) "Canción de la Bandera", de la ópera "Aurora" de H. Panizza.

## Se eligió presidente del Superior Tribunal

En su acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia ha procedido a la elección de presidente del alto Tribunal, para el año próximo, 1949. Resultó electo el vocal Dr. José Creus Monti.

Como se sabe, actualmente ejerce la presidencia el Dr. Antonio Anadón.

## Información de la Com. de Control y Abastecimientos

Ha informado la Comisión de Control de Abastecimientos que entregó ayer a la Sociedad de Propietarios de Panaderías una partida de grasa para proveer a las necesidades de la industria. Hace presente que dicho producto debe ser entregado sin distingos a todos los industriales panaderos, que la soliciten recomendando la Comisión a quienes se consideren perjudicados, que denuncien la transgresión para adoptar las medidas que correspondan. El precio de la grasa es de $ 3.45 en block y 4.22 en panes.

Al personal de la Comuna

La Comisión de Control de Abastecimiento distribuirá alcohol de quemar, jabón, queso cuartirolo y aceite girasol, al personal de la Comuna, a los precios ya fijados. Se iniciará con Inspección General, Contaduría, Oficina de Compras, Contaduría, Intendencia, Secretaría de Gobierno y Hacienda, para continuar después con las demás reparticiones.

## Adoptó resoluciones la Caja de Jubilaciones

La Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones realizó reunión. Presidió el titular, Antonio López.

Se dió entrada a diversos asuntos, entre los que figuran: Carlos Machado Gómez, Hogar Propio, devolución de aportes; Sala J. Hamud, licencia; Paulino Salazar, jubilación por invalidez; Francisco S. Romero, transferencia de aportes; Domingo Pezzai, sobre derecho devolución de aportes; Herederos de Francisco Bianculli, pago de saldo de jubilación y Luisa F. de Miguens, comunica fallecimiento de su hija beneficiaria.

Asuntos tratados: Pálmira C. de Cappanari, pensión, concedida; Rosa Veneranda Nigranes, pase a Contaduría a sus efectos; Herederos de Francisco Bianculli, pago de jubilación devengada, se concede.

## Ofrecerá un concierto el violinista Eduardo Acedo

Con los auspicios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, se llevará a cabo el próximo sábado, el concierto del destacado violinista argentino Eduardo Acedo, que pertenece a la Orquesta estable del Teatro Colón de Buenos Aires.

Le secundará en su actuación, Héctor Carfi que ha conquistado un lugar prominente entre los pianistas argentinos, no sólo en sus actuaciones como solista, sino como acompañante y miembro de agrupaciones de cámara. Como de costumbre la entrada a este concierto es absolutamente libre.

## El jefe del Quinto Distrito de Correos

Se halla al frente del Distrito 5º de Correos y Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, el señor Modesto Torres, quien recientemente designado por haberse acogido a los beneficios de la jubilación el jefe anterior, se ha hecho cargo ya de sus funciones.

El nuevo jefe, compenetrado de la importante labor que cumple la prensa, ha cursado una comunicación a este diario, ofreciendo sus servicios para el caso que sean necesarios.

# Conmemoraron el "Día de la Tradición"



Según lo hemos adelantado en anteriores ediciones, con el acto realizado ayer en la cancha del Club Atlético Unión, dieron comienzo las celebraciones del «Día de la Tradición», fecha que hoy se conmemora con varios actos, especialmente los que se llevan a cabo en las escuelas de la provincia y una función teatral que tendrá por escenario el Teatro Municipal, con la participación del Conjunto folklórico provincial que triunfó en la selección realizada recientemente, el que dará comienzo a las 21.30. El acto de ayer en Unión contó con la colaboración de niños de numerosas escuelas fiscales, agradando las interpretaciones de números de nuestro folklore, asistiendo las autoridades provinciales, municipales, militares y eclesiásticas. En las notas gráficas que anteceden se aprecia un aspecto del público asistente en uno de los sectores del amplio estadio y uno de los conjuntos de pequeños participantes, que fueron muy aplaudidos

# EL PARTIDO PERONISTA INICIARA HOY SU CAMPAÑA POLITIC A EN NUESTRA PROVINCIA

Hoy a las 18.30 en la sede del Partido Peronista, San Martín 2856 y con la asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, tendrá lugar el acto de iniciación de la campaña radial del peronismo. El interventor del partido, diputado nacional Guillermo F. Lascür pronunciará una conferencia sobre la reforma constitucional que será irradiada por la onda de LT9 en cadena con LT1 de Rosario. Inmediatamente el gobernador doctor Suárez, hará entrega a la comisión de cultura del partido de una biblioteca.

Para este acto que se le ha dado un carácter de concentración de afiliados y simpatizantes peronistas, las agrupaciones gremiales y los centros seccionales y de distritos vienen desarrollando una intensa actividad. En la sede de todos los organismos que el partido peronista tiene instalados en el radio urbano, se realizaron anoche reuniones de afiliados y simpatizantes para ultimar los detalles de la concurrencia al acto.

REUNION DE CANDIDATOS

Hoy a las 17 el interventor del partido diputado Lascür, presidirá una reunión de candidatos a convencionales constituyentes y a diputado nacional para considerar los distintos aspectos de la acción proselitista que realizarán los referidos candidatos en la actual campaña electoral. Asimismo se informará sobre el itinerario de las giras que estarán a cargo de los candidatos.

LA ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA EN SAN MARTIN

Ayer partieron para el departamento San Martín el secretario electoral senador Lorenzo Lisce y el secretario general de la intervención señor Pedro Lametro, quienes en Carlos Pellegrini presidieron una reunión de la Junta Departamental de San Martín, considerando todos los detalles de la organización de la campaña electoral en esa zona.

EN EL DEPARTAMENTO VERA

La Junta Departamental de Vera ha enviado una circular a todos los centros de distritos, impartiendo instrucciones sobre el desarrollo de la agitación electoral. Asimismo se recomienda la organización de actos públicos, para los que ofrece la colaboración de los legisladores designados por la intervención para actuar en ese departamento, diputado nacional Angel L. Ponce, senador Juan Aguirre y diputado provincial Mario Balestieri.

La Junta anuncia que en el curso de la semana entrante se realizarán concentraciones en las localidades de Calchaquí, La Gallareta y Tartagal.

LA PLATAFORMA MUNICIPAL

En la sede de la Junta Departamental prosiguen las reuniones de los candidatos a concejales por el municipio de la capital, con el objeto de confeccionar la plataforma que el partido sostendrá para los comicios de integración del Concejo Deliberante. En esta plataforma se incluirán las soluciones que el partido peronista proyecta llevar a la práctica sobre los principales problemas municipales.

REUNION EN LA SECCION 4a.

Ayer a mediodía se realizó la reunión de los miembros de la Junta Departamental peronista, con las autoridades de la seccional 4a. donde el Dr. Agustín Basso, candidato a diputado constituyente disertó sobre la reforma de la Constitución, haciéndolo en igual forma el candidato a concejal y apoderado general del partido, D. Sebastián Ruiz Díaz. También usaron de la palabra el presidente de la Junta Departamental señor Angel Mochinitti, Elías Ahumada y otros oradores. A continuación las autoridades obsequiaron a los presentes con un refrigerio.

ACTO REALIZADO

Ayer a las 21, se llevó a cabo un acto público en la intersección de la calle Riojo y Avenida Freyre, donde hicieron uso de la palabra oradores designados por la Junta y candidatos.

REUNION EN CASILDA

Con la asistencia de todos sus miembros se reunió en Casilda la Junta Departamental del partido peronista en el departamento Caseros, habiendo adoptado las siguientes resoluciones:

Designar tres comisiones internas, las que han quedado integradas así: de hacienda, señores Enrique Araguás, Fortunato Bonavera y Luis Acuña; de propaganda, Armando Boffinelli, Antonio Mancini y Dr. Juan Marino; de organización, Nicolás Elena Mario Pesce y Dr. Angel Brovelli.

Realizar una reunión conjunta con los legisladores Angel Marini, Ilo Parma, designados por el interventor Juan B. Campana, Juan Proj y Emi... del partido para colaborar en la campaña electoral en el departamento Caseros.

Fijar la sede de la Junta Departamental en el local de calle España 2271.

# Informaciones de los Tribunales

JUICIOS CIVILES

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial. Secretaría Irigoyen.—

En el sucesorio de Ciriaco a Irineo Gómez, se revocó el decreto apelado, debiendo por tanto, el Registro General, inscribir el testimonio de escritura a que se refiere este juicio.

—En el juicio Luis Angel Carrara contra A.C., sobre restitución de bienes o pago de precios de los mismos, se confirma la sentencia apelada que rechaza la demanda y la reconvención y se aplican el ... por ciento de las costas al accionante y el resto al demandado. Las costas de esta instancia a cargo del demandado en su totalidad.

CAUSAS FALLADAS

Sentencia de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Francisco Farías, lesiones, se confirma la sentencia apelada que lo condena a un mes y medio de prisión. La pena termina a los 15 días de su reencarcelación.

—En el proceso por denuncia de José Barlatey contra Juan Bautista Peretti, se confirmó el auto de sobreseimiento a favor del acusado.

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Catalino Lezcano, por el delito de encubrimiento, se declara desierto el recurso de apelación y se declara firme la sentencia que lo condena a quince días de prisión, que se deja en suspenso.

Sentencias del Juez del Crimen doctor Cabral. Secretaría Calderón Hernández.—

En el proceso contra Lorenzo Rodríguez, lesiones graves, lo condena, en forma condicional, a quince meses de prisión y costas.

Secretaría Gasparetti.—

Se dictó sentencia en el proceso contra Victoriano Villanueva por el delito de violación. Lo condena a siete años de prisión y absuelve a Fabián Ríos del delito de lesiones leves por haber obrado en legítima defensa.

Sentencia del Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera. Secretaría Pantiaco.—

En el proceso contra Prudencio Romano, robo y defraudación. Lo absolvió de culpa y cargo, por falta de prueba.

—En el proceso contra José Antonio Guerra, defraudación, lo condena a seis meses de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Albino Ordóñ, hurto calificado, se dictó auto de sobreseimiento, por estar prescripta la acción penal.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO P. DE COMERCIO

NUEVAS FIRMAS: Halbleib, Gallari y Mastardi sociedad de R. Ltda. con domicilio en Hersilia en los ramos de tienda, zapatería y anexos, con un capital de pesos 83.600. La duración, 10 años.

—Casa Camussi, sociedad de R. Ltda. con domicilio en Rigby, con una duración de cinco años en los ramos de acopio de cereales y oleaginosos, semillas y frutos del país, consignaciones y representaciones en general, con un capital de pesos 130.000.

—Corvalán, Salva, Braida y Visconti, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, en los ramos de taller de fundición de bronce, aluminio y anexos, con un capital de $ 1.000. La duración tres años.

—Aserradero y Fábrica de envases Colastiné Sociedad de R. Ltda. con domicilio en Colastiné Norte, en los ramos de Aserradero y Fábrica de envases de madera. El capital $ 30.000, con una duración de tres años desde el 1o. de julio 1948.

—Los Bayes, Sociedad de R. Ltda., con domicilio en F. C. Iturralde. La duración hasta el 31 de diciembre de 1954, en la explotación agropecuaria en general. El capital $ 180.000.

—Gino Zanin e hijo, sociedad colectiva con domicilio en San Carlos Centro, con una duración de 10 años desde el 1o. de marzo de 1948, en los ramos de zapatería y taller de la misma.

—Scarsella Liman y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Buenos Aires, con una duración indeterminada desde el 1o. de abril de 1944, en los ramos importación, fabricación y venta de artículos para hombres y sus anexos al por mayor y menor, con un capital de $ 1.390.000. Se hace constar que esta firma ha establecido una sucursal en Santa Fe a la cual le ha asignado un capital de $ 35.000.

—Grasso y Raia, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela con una duración ilimitada desde el 1o. de agosto 1948, en los ramos de explotación de un negocio de bar y afines. El capital es de pesos 6.000.

# Sueldos fijados al magisterio de S. Fe

Ha causado óptima impresión entre el magisterio de nuestra provincia el comunicado suministrado por la Dirección de Prensa e Informaciones, relacionado con la equiparación de los sueldos de los maestros de la provincia, con los nacionales, llevándolos desde el 1º de mayo ppdo. a 375 pesos como básico, con lo que se contempla la situación económica del magisterio en relación con la del resto del personal de la provincia. También en ese comunicado se adelanta que, en fecha próxima, se hará conocer cuando se abonará al magisterio las sumas que correspondan por diferencias de sueldos, desde enero a octubre del año corriente.

Pero entendemos que se ha omitido un dato y es el que se relaciona con los sueldos de las porteras, maestras de música y labores y bibliotecarias de las escuelas provinciales, cuyos sueldos, —estamos seguros— también han sido mejorados, pero no se ha informado en qué escala, motivo que dió lugar a que ayer se nos pidieran detalles al respecto, sin poder suministrarlos, por cuanto carecíamos de noticias oficiales. Por ello creemos que una ampliación del comunicado a que nos referimos es oportuna, llevando la tranquilidad al personal que mencionamos más arriba.

## Dictan sentencia en una causa por infracción

En la apelación deducida por el Agente Fiscal contra la sentencia del Juez en lo Correccional, doctor Zuviría, en la causa por infracción a la Ley Electoral de la Provincia, Nº 2600, que absolvía de culpa y cargo al ciudadano Angel Almazar se ha pronunciado la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. Confirma la sentencia apelada, estableciendo que el certificado acompañado por el acusado reune los requisitos exigidos por la ley.

El nombrado ciudadano, al comparecer a la audiencia, sostuvo que él no era infractor a la Ley Electoral, porque el día de los comicios se encontraba enfermo, presentando un certificado del Hospital Iturraspe, de esta ciudad, ante el cual el Fiscal sostuvo que dicho certificado no reunía los requisitos establecidos en el artículo 5 inciso 2 de la antes citada ley. Y como queda dicho, el alto Tribunal sostiene que reune esos requisitos, por lo que confirma la sentencia absolutoria.

## LOTERIAS

POPULAR

Se realizó ayer el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

**23.062**

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10457 | 22197 | 11255 | 26794 | 10566 |
| 17880 | 19025 | 27938 | 29290 | 4113 |
| 5077 | 7796 | 10208 | 12818 | 15462 |
| 15663 | 19090 | 17676 | 18680 | 18781 |
| 19773 | 19776 | 20450 | 22275 | 22366 |
| 22670 | 22769 | 27742 | 29545 | |

ORO

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

**19.170**

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5401 | 5996 | 12134 | 15427 | 21496 |
| 4230 | 6196 | 6411 | 8096 | 9492 |
| 11584 | 12941 | 13066 | 14864 | 15598 |
| 16618 | 18635 | 20316 | 20617 | |

## Se ayudó a un enfermo

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, atendiendo un pedido urgente, dispuso que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ayudara a un enfermo. Este se asiste en un Hospital de Bialet Massé, provincia de Córdoba, y es vecino de Santa Fe. Se le entregaron 50 gramos de estreptomicina.

## Participación económica en trabajos escolares

Es propósito de la Secretaría de Educación establecer para todos los establecimientos de enseñanza, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, los beneficios acordados para las alumnas de las Escuelas Profesionales de Mujeres por decreto No. 37.471 de fecha 28 de noviembre de 1947. Se abonará, en consecuencia, a cada alumno, el setenta por ciento del producido de los trabajos que, susceptibles de remuneración efectúen en los talleres, chacras o granjas en las escuelas que correspondan.

Las respectivas Secretarías de los establecimientos llevarán un registro que contenga las fichas de cada alumno en las que se consignen las sumas que vayan produciendo de acuerdo a sus trabajos. Dichas sumas les será entregada a los alumnos, al final de cada término lectivo, en efectivo, salvo si se retira antes de finalizar dicho término, en cuyo caso recibirá, bajo constancia, la suma que hasta ese momento haya acreditado a su favor. Los trabajos que cada alumno realice para sí, no serán abonados.

El treinta por ciento restante, de acuerdo al decreto No. 33.031 del 11 de diciembre de 1944, se acreditará en una cuenta especial y se invertirá en la adquisición de materiales y elementos de trabajo.

# Reglamento de Tránsito Para Caminos y Calles

## SERA APLICADO EN TODA LA PROVINCIA

El Ministerio de Gobierno ha hecho conocer una circular en la cual se transcribe el decreto del Poder Ejecutivo, firmado en acuerdo de ministros, de fecha 29 de octubre, por el que se aprueba la reglamentación complementaria del reglamento general de tránsito para los caminos y calles de la República.

Dicho decreto establece que la aplicación del reglamento general y la reglamentación complementaria competerá, en todos los caminos provinciales, a la Policía Caminera, Policía General de la Provincia y a la Administración Provincial de Vialidad, a cuyo cargo estará la vigilancia de los mismos, la constatación de las violaciones que se cometieran, y la aplicación de las sanciones pertinentes. En las ciudades cuyos municipios cuenten con cuerpo de inspectores, éstos colaborarán con la policía, ejerciendo funciones concurrentes con la misma.

Establece la calificación de las faltas graves o contra la seguridad de las personas, señalando las multas pertinentes, así como para las demás infracciones. Finalmente, se ocupa del tránsito de carros y carretas después de lluvias, estableciendo las excepciones para los casos de fuerza mayor.

En lo referente a la aplicación de las penalidades, establece los trámites que deberán cumplirse, dichas penalidades, entre otras, el arresto del infractor que se negaré a pagar la multa, para el caso de infracciones para las cuales el reglamento general no fija pena, y que ahora se reglamentan complementariamente se computará un día de arresto por cada cinco pesos de multa.

## Se exploran yacimientos minerales en Catamarca

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, cumpliendo con el plan de exploración minera en todo el país, cuyo desarrollo ha sido confiado a la Dirección General de Industria Minera, como parte integrante de las tareas que le son asignadas en el plan quinquenal, ha destacado durante el mes pasado, comisiones de técnicos en distintas zonas del país que ya se hallan en el terreno, explorando yacimientos cuya explotación se hará próximamente.

En la provincia de Catamarca, una de esas comisiones, realiza actualmente, un estudio integral geológico económico de los yacimientos de estaño, wolframio, plomo, plata, cobre, hierro, mica y asbesto, ya individualizados, en la Carta Geológico Económica de la República Argentina.

De lo que surja de las conclusiones finales a que arriben en sus dictámenes los peritos, se procederá a realizar las explotaciones que resulten más convenientes en forma inmediata.

Una segunda comisión a cuyo frente se halla un técnico especialista en exploraciones mineras por medio de equipos mecánicos —modernas maquinarias recientemente incorporadas al país— realiza trabajos en los yacimientos de la quebrada "Los Ratones", habiéndolos iniciado en la mina Pachamama.

## Acordó un subsidio el Poder Ejecutivo

La Comisión Pro Viaje de Estudios de la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario y Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe, gestionó del Poder Ejecutivo de la Provincia, un subsidio para sufragar los gastos de viaje a Río de Janeiro. A ello se ha hecho lugar, dictándose un decreto por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el que se acuerda, a cada una de esas entidades, un subsidio de $ 4.000. Con esos fondos podrán concurrir a las reuniones del Segundo Congreso Panamericano, a realizarse en la nombrada ciudad de Río de Janeiro.

—Por otro decreto se ha acordado un subsidio de $ 20.000 a la Unión Ferroviaria, Sociedad de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, con sede en Buenos Aires, con destino a la construcción de la casa propia para la seccional de Villa Diego, departamento Rosario, de nuestra Provincia.

## Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Por resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha dispuesto que los exámenes de la presente época se inicien a las 8.30 horas.

Además el día 11 del corriente, a las 18, en el Aula "Alberdi" tendrá lugar la realización del acto de entrega de diplomas a los señores Consejeros y Profesores de la Facultad y en él hará uso de la palabra el Decano explicando los alcances de la Ley Universitaria.

# Labor Administrativa en la Municipalidad Local

## PREPARACION DEL PRESUPUESTO DE 1949

A la hora de costumbre concurrió a su despacho ayer el Comisionado Municipal, señor Francisco Sierra, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos, la mayoría de ellos de urgencia, firmando resoluciones.

Fué un día de mucha actividad, atendiendo el Comisionado a diversas delegaciones de vecinos que realizaron distintas gestiones.

Conversó después con los secretarios acerca de la labor que se realiza.

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO PROXIMO

El Comisionado Municipal ha dedicado atención a la preparación del presupuesto para el año próximo. Durante la mañana se dedicó al estudio de la integración de la comisión que tendrá a su cargo la redacción del correspondiente proyecto. Se anuncia que será presentado apenas quede constituido el nuevo Concejo Deliberante.

MEDIDAS ADOPTADAS

El Comisionado Municipal, por intermedio de las secretarías, ha dictado y puesto en práctica diversas medidas tendientes a realizar las mayores economías que fuera posible con la finalidad de poder hacer frente a obligaciones y levantar el crédito municipal, haciendo que el comercio tenga confianza. Se ha de ejercer severa vigilancia sobre las recaudaciones y, por otra parte, sólo se otorgarán vales a empleados y obreros que en verdad necesiten esa ayuda. Y así otras providencias con los fines que dejamos expuestos.

SE HIZO LUGAR A UN PEDIDO

El ingeniero Camino, del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, solicitó la colaboración de la Municipalidad para poder regar el cultivo de una variedad de maíz especial, que se estaba resintiendo por falta de agua, dado el mucho tiempo que no llueve. A ello se hizo lugar, facilitando un tanque regador.

## Un cepillo para limpieza de dientes con cargador

Un animoso joven santafesino, que no hace mucho tiempo nos expusiera un notable dispositivo creado por él, para eliminar la cadena y piñones de las bicicletas, que trasuntaba un esfuerzo y un positivo adelanto en el uso de ese vehículo, prosiguiendo con su empeño de innovar, ha construído un cepillo para limpieza de dientes, con cargador de pasta dentífrica que, además de ser ingenioso y práctico, representa una apreciable simplificación en la tarea de higienizarse los dientes especialmente considerando el asunto bajo el aspecto del viajero, ya que en la forma creada por el joven Domingo Petrusi, con el cepillo se lleva todo lo necesario. Este novel inventor, está entusiasmado con su idea y trata de conseguir un capitalista para explotarla. Es de esperar, que no sea esto difícil, dado que su cepillo cargador, ha de interesar por su practicidad.

# El Censo de Funcionarios Administrativos en Esta

## AMPLIAN LAS INSTRUCCIONES AL PERSONAL

Las autoridades competentes han dado a conocer las siguientes instrucciones que amplían las contenidas en la declaración jurada y las mismas se han formulado de acuerdo a las consultas recibidas.

1º La Repartición de la que dependan otras Oficinas, Agencias, etc., al elevar a la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos las fichas correspondientes a las mismas, agregará una nómina de dichas oficinas dependientes. Por ejemplo: Jefatura de Policía, nómina de comisarías de la jurisdicción; Dirección de Acción Social Directa, nómina de Hogares, Oficinas, etc., dependientes, etc.

2º El personal de servicio doméstico no ha de incluirse en las fichas censales como conviviente.

3º Los funcionarios o empleados mujeres deben dejar en blanco el espacio correspondiente a "Distrito Militar Nº" de la Declaración Jurada.

4º En "Hijos" y "Convivientes" de la Declaración Jurada los números colocados al lado de Varón, Mujer, Legítimos, etc. no deben registrarse. Serán utilizados posteriormente por esta Dirección General en el proceso de tabulación.

5º Los que viven en pensión han de colocar en "Vivienda" de la Declaración Jurada, "Vivienda alquilada" y en "Nº de dormitorios" los que la persona o personas ocupen.

# MEDICINA TECNOLOGICA

Nuestro país no ha permanecido al margen de los adelantos que la medicina moderna utiliza para asegurar la supervivencia de los habitantes dentro de un ordenamiento racional y científico y así es como, se ha incorporado a la Secretaría de Salud Pública de la Nación, la Dirección de Medicina Tecnológica, cuyas funciones básicas son, estudiar y propiciar la solución de los problemas vinculados con la higiene y la medicina del trabajo, realizando para ello investigaciones científicas; correspondiéndoles además practicar el examen de los trabajadores para descubrir precozmente la disminución de su capacidad laborativa, al igual que considerar la influencia de los ambientes de trabajo de las diversas industrias sobre el organismo humano, buscando por ese camino el máximo de la salubridad. Unese a esa acción, el estudio de las características del trabajo dentro de cada industria, que contribuyen a modificar las condiciones físicas de los obreros y empleados a efecto de establecer las normas a que debe ajustarse para no dañar la salud de los operarios.

A dichas tareas se agregan las relativas a la adopción de medidas previsibles para evitar los accidentes en las plantas fabriles, teniendo en cuenta las condiciones físico-psíquicas del obrero, así como también, las instalaciones especiales y los materiales que se utilizan. No han sido olvidados los aspectos destinados a organizar, promover, coordinar y fiscalizar la asistencia médica de los accidentados en el trabajo o a las personas afectadas por enfermedades vinculadas a las tareas específicas de los asalariados, buscando para ello la reeducación y readaptación de los mismos, juntamente con las obras de asistencia social para todo tipo de invalides física o mental y dando normas a que deben someterse los servicios médicos sociales de las plantas industriales existentes. Asimismo, es condición de su labor altamente edificante, colaborar con las autoridades respectivas en la creación, organización y funcionamiento de escuelas y cursos para la especialización del personal técnico profesional y auxiliar, colaborando de igual forma en la acción educativa sanitaria y en la difusión de la propaganda higiénica vinculada con la medicina del trabajo.

Tienen, pues, los trabajadores argentinos todos los elementos para capacitarse orgánicamente frente a la realidad cotidiana, bajo el amparo de los medios de defensa que la ciencia acuerda a la medicina especializada, que busca con sentido práctico y elevación de miras sociales, la redención física y espiritual de los obreros, que con su esfuerzo diario contribuyen a labrar la grandeza de la Nación.

Toda esa obra altamente patriótica y humana, ha sido llevada al terreno de la práctica por el gobierno de la Revolución, que consciente de su responsabilidad cívica y moral, sabe que al amparar la salud del obrero, consolida las bases de nuestra independencia bajo todos los aspectos, dejando atrás un pasado ominoso, que hoy sólo sirve para poner en evidencia el grado de degradación política en que se hallaba el pueblo, porque los paladines de una falsa democracia, unidos a los representantes más conspicuos de la oligarquía, trataban de postergar el resurgimiento integral de los trabajadores de nuestro inmenso territorio, hacia quienes el Estado debe en todos los instantes dirigir sus miradas en la confianza de que al hacerlo, no hace otra cosa, que salvaguardar el capital humano, destinado en todos los tiempos a impulsar el progreso de los pueblos y a sedimentar la organización de una sana democracia, libre, soberana y próspera.

Lo que hasta el presente ha hecho la Dirección de Medicina Tecnológica, señala ante la opinión pública, el atraso que existía en esa materia en nuestro país y a la vez demuestra, como el Estado, al erigirse en mentor social, busca los elementos para la liberación económica o espiritual de millares de obreros útiles, visionarios y libres, que encuentran en sus representantes a los mejores intérpretes de sus aspiraciones.

Mientras el Estado vele por la salud de los obreros, utilizando para tal fin el organismo especializado de referencia, el porvenir de las actuales y de las nuevas generaciones estará asegurado sobre la base de la igualdad social, que dentro del campo de la asistencia y de la previsión, abrirá a los constructores de la grandeza nacional, el camino más seguro para su preservación física y económica.

## Aumentaron los Subsidios a Bibliotecas Populares

VISITA SANTA FE UN INSPECTOR NACIONAL

Desde el 7 del actual se halla en nuestra capital el señor Rubén Ayala López Torres, inspector nacional de bibliotecas, dependiente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, organismo que actúa dentro de la Secretaría de Educación.

El mencionado funcionario ha tenido oportunidad de visitar las bibliotecas públicas de nuestra ciudad, para interiorizarse del funcionamiento de las mismas y apreciar la labor que ellas cumplen dentro de sus respectivos radios en favor de la cultura popular santafesina.

AUMENTOS DE SUBSIDIOS

Debemos destacar como un mérito para la Comisión Protectora de Bibliotecas, la intensa acción que viene realizando en todo el país, orientada a proteger y aumentar la vida de cada biblioteca, con el objeto de que las inquietudes espirituales se amplíen y acrecienten en todos los sectores populares.

Aparte de ello, es digno señalar, en lo relativo a Santa Fe, el aumento de los subsidios a las bibliotecas públicas habilitadas en nuestra ciudad, aporte que vendrá a consolidar la obra efectuada hasta el presente con medios exiguos y un tesón a toda prueba. Las entidades locales de esa naturaleza, al ser apoyadas económicamente, afirmarán dentro de su campo de acción, los programas trazados y que se orientan hacia la democratización de las masas.

Hacía falta que las bibliotecas locales, contaran con tal auspicio oficial, ya que es de todos conocido que las mismas sólo se desenvolvían con las cuotas de sus asociados, las que en muchas ocasiones resultan escasas y sumamente reducidas.

Al obtener dichos aumentos, les será dable expandir los planes de educación ciudadana, afianzando de ese modo las conquistas del espíritu.

UNA OBRA ESTIMABLE

Justo es señalar las medidas adoptadas por la Comisión Protectora de Bibliotecas, encaminadas al apoyo efectivo de las instituciones culturales del país, como una expresión de la sana y generosa política espiritual seguida desde la Secretaría de Educación de la Nación, que es el signo de los nuevos tiempos, que habrá de conducir al pueblo argentino a ocupar un lugar de relieve en el concierto de las naciones americanas y del mundo.

## Devolución de descuentos en la Univers. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido en su último viaje a Buenos Aires realizó activas gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Nación, a fin de conseguir la remisión de los fondos necesarios para efectuar la devolución de las sumas descontadas por razones de economía, durante los años 1931 a 1937, al personal docente, administrativo, obrero y de maestranza perteneciente a la Universidad. Hizo extensivas dichas gestiones ante el presidente de la Contaduría General de la Nación a los efectos de que dicho organismo facilite la labor de liquidación que le compete. El aludido funcionario prometió dar preferente atención a este asunto.

En la Universidad se ha dado término ya al trabajo previo para establecer los importes que corresponde devolver a cada interesado.

Es propósito del rector lograr que las devoluciones se hagan efectivas antes de finalizar el año en curso.

## Obras de mejoramientos en barrios de la ciudad

El Comisionado municipal, señor Francisco Sierra, atendiendo las justas aspiraciones de los vecinos de distintas barriadas de la ciudad, reunió ayer a sus secretarios y otros colaboradores, con quienes conversó en forma extensa acerca de la posibilidad de realizar algunas obras edilicias en los barrios. En esa reunión se conversó, sobre todo, en la forma de financiar esas obras, que serían el arreglo de calles pavimentadas y de tierra. De acuerdo con las informaciones, los trabajos serán realizados dentro de breve.

# SE IMPULSA EL SISTEMA VIAL DE LA REPUBLICA CON NUEVOS TRABAJOS EN LAS RUTAS CAMINERAS

En la última quincena del mes anterior, la Administración General de Vialidad Nacional ha aprobado importantes proyectos de nuevos trabajos camineros, así como de reparaciones de rutas en servicio. Con esto, prosigue el cumplimiento del plan de reparaciones de pavimentos perjudicados por la intensidad del tránsito actual y por el acrecentamiento de las cargas que deben soportar.

Además, la Repartición dispuso la recepción definitiva de diversas obras terminadas, las que suman al sistema vial de la República un conjunto de caminos que representan una inversión aproximada de tres millones de pesos.

REPARACIONES DE PAVIMENTOS

Dentro del plan de reparaciones de pavimentos a que hemos hecho referencia, cuyo cumplimiento prosigue con la mayor intensidad, fué aprobado el levantamiento de losas de hormigón armado a realizarse en el tramo Recreo — Nueva Torino, de la ruta 166, y en el tramo Santo Tomé — Sa Pereyra, de la ruta 19, ambos de la provincia de Santa Fe y cuyo costo conjunto será de pesos 300.000 m/n.

NUEVAS OBRAS APROBADAS

Además fué aprobado el proyecto y presupuesto por cerca de $ 2.000.000 m/n, destinado a dotar de puentes a la ruta 38, entre Leles y Monteros, (Tucumán).

Dentro del plan de caminos de Vinculación Internacional se aprobó asimismo la ejecución de obras básicas y calzada enripiada en la ruta 3, entre Estancia La Juanita y Tres Cerros (Santa Cruz) con un importe total de $ 4.000.000 m/n y el del puente sobre el río Monte Lindo, en Formosa, calculado en cerca de 500.000 pesos.

TRABAJOS ADJUDICADOS

De los trabajos a iniciarse de inmediato en la Red Nacional, ha sido adjudicada la licitación del tramo de la ruta 9, comprendido entre San Andrés y Las Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero, que demandará más de 2 millones de pesos.

También ha sido adjudicada la construcción de los puentes sobre los ríos Zenta y Blanco, en el tramo Orán a Río Pescado, de la ruta 50, en la provincia de Salta, obras que costarán en conjunto 2.000.000 de pesos m/n.

LOS TRAMOS TERMINADOS

Alcanzan a casi tres millones de pesos, las obras terminadas a las que se ha dado recepción definitiva. De ellas mencionaremos el tramo de Tilcara a Huacalera, sobre la ruta 9, en Jujuy, que costó medio millón de pesos; una sección del que une Parditas con Las Toscas, en la ruta 142, (Mendoza), que demandó 840.000 pesos; el de Santa Rosa a Ataliva Roca en la ruta 35 (La Pampa), por $ 520.000 y el que une El Porteruelo con el Río Pichi Traful, en Neuquén (obras parciales) por la ruta complementaria "J" que insumió 380 mil pesos.

OBRAS DE COPARTICIPACION FEDERAL

En lo que respecta a los trabajos de Coparticipación Federal que, como se sabe, son ejecutados por las provincias con el contralor de la Nación, el organismo caminero acaba de aprobar dos importantes proyectos. Se trata de la ejecución de obras básicas en el camino de Dairoux a Pehuajó, provincia de Buenos Aires, por cuatro millones y el tendido de un puente que salvará por alto nivel el cruce de dos ramales del F.C.C.A., en el acceso a la ruta 9, en Córdoba, mediante la inversión de quinientos mil pesos.

Además, se adjudicó la ejecución de obras básicas de Dolores al camino Costanero Sur trabajo que prestará indudable beneficio a una extensa zona de la provincia de Buenos Aires y que ha sido presupuestado en tres millones.

De entre las obras adjudicadas, en este rubro, también se destaca el camino de Serodino a la Ruta Nacional 11, tramo de la ruta 201, en la provincia de Santa Fe, cuyo costo será de dos millones y el de la ruta provincial 202, en la misma provincia, que une Andino con la 201, por valor de 700,000 pesos.

Por otra parte se ha dado la recepción definitiva a diversas mejoras progresivas que se ejecutaron en distintas rutas de Coparticipación Federal, en la provincia de Córdoba y cuyo costo alcanzó a medio millón de pesos.

ACCESOS A ESTACIONES FERROVIARIAS

En lo que se refiere a los caminos que se construyen con remanentes de la Ley 5315, caducada el año anterior, Vialidad Nacional aprobó la ejecución de los accesos a las estaciones: La Cesira hacia Pueblo Italiano, La Lola, San Miguel y La Emilia, en Córdoba; Laprida, desde Laprida hacia Voluntad y Los Hermanos y Martínez de Hoz, hacia Smith y Roberts, en la provincia de Buenos Aires.

Al mismo tiempo se adjudicó la construcción de los caminos de inmediato acceso a las estaciones San Francisco de Bellocq hacia Tres Arroyos también en Buenos Aires y Canals hacia Colonia "25" en Córdoba. Asimismo efectuóse la recepción definitiva del que une la estación Las Parejas con Armstrong y San Jenaro, en Santa Fe. Todos los accesos que llevamos mencionados representan una inversión global de 600.000 pesos.

El sistema vial de la República, está siendo impulsado de una manera eficiente por las obras que realiza la Administración General de Vialidad Nacional, organismo que lleva a todos los ámbitos del país su labor vitalizadora de las actividades vinculadas con transporte de carga y del turismo

## Nuevo horario en la Municipalidad

Desde el día de la fecha, de acuerdo con la resolución dictada por el Comisionado Municipal, señor Francisco Sierra, entra a regir el nuevo horario en las oficinas municipales, el que será de 7 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes y de 8 a 12 los sábados.

No están comprendidas en este horario las reparticiones que, por las exigencias del servicio, ya tienen un horario especial establecido. Los jefes de las reparticiones quedan autorizados para hacer concurrir al personal, cuando las tareas lo requieran, en horas de la tarde entre las 17 y 20 horas.

## Se paga bonificación en el precio del maní

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1o. del Decreto No. 29.266/45 del Poder Ejecutivo Nacional, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio abonará la bonificación de m$n. 7.— por quintal de maní cosecha 1947/48 vendido directa o indirectamente a aquel Organismo por los productores, ya sean arrendatarios o propietarios, como así también a los propietarios que perciban el arrendamiento en especie.

Los productores que negociaron su cosecha a los acopiadores, comerciantes-acopiadores y/o cooperativas, exigirán de éstos les sea abonada dicha compensación, sin esperar a que hayan liquidado las operaciones con el Instituto.

## Vacante de instructor en la Escuela J. B. Azopardo

El Centro de Incorporación, del Ministerio de Marina, comunica que existe una vacante de personal subalterno (cabo o suboficial) para instructor de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo".

Los interesados deben presentarse todos los días de 8 a 12 horas y de 17 a 19 horas, a fin de ser informados, a calle Las Heras 3744.

## Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL MINISTRO DUMONT TRASLADOSE A ROSARIO

A las cuatro de la madrugada de ayer regresó de Rosario el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, concurriendo, no obstante, a los ocho a su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó al estudio de diversos asuntos, firmando resoluciones y decretos. Recibió a la totalidad de los ministros, con quienes conversó. Concedió audiencias recibiendo a una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros de Vialidad de la Provincia; a una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Rafaela; a una delegación de la Unión Tranviarios de Rosario y otras personas.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghiof concurrió a su despacho y estudió asuntos de su cartera, y después de resolver algunos, concedió audiencias, recibiendo al Dr. Rodolfo Roselli; al Comisario Inspector de la Jefatura de Policía de esta capital, Antonio Montenegro; al Intendente Municipal de Rafaela, Domingo Albornoz; al Dr. Domingo Pulato; al Presidente de la Junta Departamental del Partido Peronista, Don Angel Mochiutti; al Ing. Luis Bolla; al senador electo Pablo G. Mounier; al Jefe de Policía interino de San Justo, señor Jorge Tregnaghi; al diputado provincial Eleazar Zapata y otras personas.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, instaló su despacho en Rosario. Después de estudiar y resolver importantes asuntos, recibió en audiencia a la Directora de Enseñanza Técnica, señorita I. Prausse, con una delegación de egresadas de la Escuela de Artes Plástica; a una delegación del Centro de Jubilados; al secretario del Centro de Panaderos; al director de la escuela 130 de Villa Amelia, con una delegación de la Sociedad Cooperadora; a Alejandro Claviro; al Delegado de Trabajo y Previsión de Rosario, señor Oscar Pellerano; a los diputados Rodenas, Pereyra Domínguez y Grassano y al concejal Juan Etcheon.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, concurrió a su despacho dedicándose en seguida al estudio de importantes asuntos. Recibió en audiencia al señor A. Vignolo; a una delegación del Sindicato de Vialidad; a la Comisión de Abastecimientos Municipal; al Secretario de Hacienda de la Municipalidad, Dr. Rapela y otras numerosas personas.

El Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Farandello, concurrió a su despacho. Estudió asuntos y recibió en audiencias a E. J. Dietrich; a una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela; al Ing. Novaro; a Carlos Kessler; a una delegación del Sindicato de Vialidad; al Reverendo Padre José Pereyra; a una delegación de vecinos de Venado Tuerto y otras personas.

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, y el de Industrias, Dr. Cárcamo, concurrieron a sus respectivos despachos. Resolvieron asuntos y concedieron audiencias.

## Promulgáronse dos importantes leyes

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha promulgado dos importantes leyes, de reciente sanción. Una, la ley impositiva, que se ha registrado bajo el Nº 3457 y la otra, el Código Fiscal, registrado bajo el Nº 3456.

## Nueva ayuda prestó la Dirección de A. Social

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Oficina de Ayuda Social Gremial, ha prestado nueva ayuda a núcleos de trabajadores y familias verdaderamente necesitadas.

Ha regresado de la gira, la comisión que fué destacada a la zona Norte de la Provincia, la que hizo llegar a los miembros del Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar, de Villa Ocampo la ayuda consistente en equipos de vestir y frazadas. Además, la comisión visitó Mocoví, Kilómetro 87 y Tacuarendí, imponiéndose de las necesidades de las familias de trabajadores de dichos lugares.

## Reunión de Presidentes de Juntas de Valuación

EL 13 SE LLEVARA A CABO EN ESTA CIUDAD

A fin de activar los trabajos relativos al cumplimiento de las tareas de valuación y revaluación de la propiedad raíz, vienen realizándose reuniones de zonas en las cuales el coordinador ejecutivo de la Junta Central de Valuación, y el asesor técnico cambian opiniones con los presidentes de las Juntas de Valuación y resuelven sobre el terreno problemas propios de la organización.

El viernes 5 del mes en curso reuniéronse en San Justo a los presidentes de las Juntas de valuación de la zona norte, que corresponde a la ciudad de Reconquista y Departamentos Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo, Garay y San Javier.

Hoy se realizará otra reunión en la ciudad de Casilda, oportunidad en la cual recibirán instrucciones los presidente de la zona sur, que corresponde a las ciudades de Cañada de Gómez, San Lorenzo, Rosario, Casilda, Venado Tuerto y Rufino y a los departamentos Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Rosario, Caseros, Constitución y General López.

Para cumplir iguales propósitos el 13 se llevará a cabo la última reunión en la ciudad de Santa Fe, congregándose los presidentes de las ciudades de Rafaela, Esperanza, Santa Fe, Gálvez y los Departamentos Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín y San Jerónimo.

## Establecen Normas Para Visitadores de Médicos

FIJANSE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha reglamentado la profesión de Visitadores de Médicos. El decreto, originado en el Ministerio de Salud Pública, es el siguiente:

Visto: Las presentes actuaciones, iniciadas por la Asociación Visitadores de Médicos, solicitando la aprobación de la reglamentación del Decreto Nº 7622, cuyo proyecto corre agregado a fojas 1 del expediente Nº 13326 del Registro del Ministerio de Salud Pública; y Considerando: Que es de todo punto de vista conveniente la reglamentación de lo dispuesto en el decreto Nº 7622, mediante lo cual podrán establecerse las normas y procedimientos a seguir, así como las condiciones que deben reunir los visitadores de médicos en el ejercicio de la profesión; Que es de vital importancia que el ejercicio de dicha profesión esté revestido, como se propicia, en la reglamentación de referencia, de las máximas garantías en lo que respecta a las personas que se dedican a ella, para lo cual es indispensable someterlas al cumplimiento y observancia de determinados requisitos; por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes la siguiente reglamentación del Decreto Nº 7622 (S. P. 577) de fecha 26 de julio ppdo., por el que se dispuso la obligatoriedad de la inscripción —para todas aquellas personas que desarrollen actividades como Gente de Propaganda médica (Visitadores de Médicos)—, en los registros que a tal efecto habilitarán las filiales correspondientes, establecidas en la provincia, a saber: 1º Las asociaciones de agentes de propaganda médica establecidas en esta provincia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 7622 (S. P. 577) del 26 de julio ppdo., fijarán los requisitos necesarios para la inscripción dispuesta en el referido artículo.

2º) El plazo de inscripción se fija en 90 días a partir de la fecha para los agentes de la propaganda médica actualmente en actividad en la provincia de Santa Fe los que deberán poseer: a) el certificado habilitante otorgado por la Secretaría de Salud Pública de la Nación y en su oportunidad por la escuela de agentes de propaganda médica; b) Este certificado de datos e informes que se le requieran las asociaciones de agentes de propaganda médica; de la provincia de Santa Fe.

3º) Las asociaciones de agentes de propaganda médica deberán remitir al Ministerio de Salud Pública, las fichas de los inscriptos a fin de extenderle la respectiva credencial; debiendo conservar en su poder el registro que indica el artículo 1º del decreto Nº 7622 (S. P. 577) y quedando el mismo sujeto a inspección y control del Ministerio de Salud Pública.

4º) Será cancelada la inscripción en el registro que se crea al agente de propaganda médica que ofrezca comisiones a los médicos de las especialidades que difunden; delegue sus funciones en personas no habilitadas para ello; distribuya y difunda muestras de las especialidades medicinales y demás material a personas ajenas a las profesiones del arte de curar; o a pedido, con causas fundadas de las asociaciones de agentes de propaganda médica establecidas en la provincia.

5º) El agente de propaganda médica colaborará con las autoridades de la provincia facilitando los datos e informes que se le requieran, los cuales serán considerados como reservados a los fines estadísticos correspondientes.

6º) Los establecimientos provinciales dependientes del Ministerio de Salud Pública deberán facilitar la tarea de los agentes de propaganda médica.

## Podrán concurrir a las elecciones municipales

El Juez Federal Encargado del Registro Cívico, resolvió declarar que la personería política concedida al Partido Comunista sólo le permitirá actuar, en los comicios municipales, en el municipio de Rosario. Funda la declaración del Juez el hecho de que el partido mencionado sólo presentó al pedir personería política el acta de proclamación de los concejales por la comuna mencionada y no hizo reserva alguna con respecto a los demás municipios, formalidad que debió llenar en esa oportunidad. Expresa, además, que el máximo plazo que puede concederse, con la mayor amplitud de criterio, vence fatalmente, la víspera del día en que se constituyen las Juntas Escrutadoras.

## Asamblea de Estudiantes en la Facultad de Derecho

Con motivo de la futura reglamentación de exámenes, trabajos prácticos, seminario, asistencia obligatoria a clase, etc., la delegada estudiantil señora Zulema Rosemberg de Sulman invita a los compañeros estudiantes, a la asamblea a realizarse el día jueves 11 a las 19, en el aula Alberdi a los fines de recabar la opinión del estudiantado sobre el temario arriba mencionado.

## Clausuraron con éxito la muestra artística de C. Valdés Mujica

En el día anterior fué clausurada la muestra de arte del destacado pintor chileno Carlos Valdés Mujica, quien venía realizando una importante exposición de sus telas y dibujos que ya gozan de un lugar de estimación en el campo de la plástica americana y extracontinental.

La muestra de referencia llevada a cabo en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, fué cerrada con una conferencia que estuvo a cargo del mencionado artista, quien se refirió al tema: "El espíritu de las lacas". En el desarrollo de su disertación, el Sr. Valdés Mujica, tuvo oportunidad de traducir sus emociones frente al mundo y a la naturaleza, emanando dentro de una valoración muy personal, el sentido íntimo y profundo de sus trabajos artísticos. Su conferencia fué seguida con interés por el numeroso público que premió al plástico con sostenidos aplausos.

El pintor chileno, en su segunda estada ha dejado entre nosotros valiosas obras, habiendo sido adquiridas algunas de ellas por el Consejo Municipal de Cultura para incorporarla al Museo Municipal de Bellas Artes, también ingresarán obras suyas al Museo del Convento de San Francisco, pinacotecas locales y además a una galería particular de un profesional residente en la ciudad misionera de Posadas.

En breve, el mencionado plástico inaugurará una nueva muestra en la ciudad cordobesa de Río Cuarto, habiendo sido invitado a exponer por el museo de Bellas Artes de la localidad aludida.

# El Gran Error de la "Gran Prensa"

El resultado de las elecciones norteamericanas, es decir el triunfo abrumador de Mr. Truman ha demostrado un gran error de apreciación y de cálculo previo, sabido es que la mayoría de los grandes diarios de La Unión dieron por derrotado al actual presidente.

La opinión pública mundial, siguiendo las alternativas de la campaña creyó en estas informaciones y se hizo a la idea de que tal acontecería. El resultado demostró la gran falsedad de los titulares catastróficos y lo endeble de la armazón del gran edificio de las rotativas norteamericanos puestos al servicio de un interés primordial que no era precisamente el más popular.

Las masas, o el pueblo, tienen cerebro de papel impreso, pero hay que añadir que tienen una intuición espectacular cuando exigen que ese papel esté impreso con verdades y no con demagógicas versiones y utópicas concepciones.

El gran error de la gran prensa norteamericana, no es una cosa nueva para nosotros. Aquí en 1945 el ochenta por ciento de los diarios aseguraron que Perón sería derrotado. Es más, aún después de la elección se barajaron nombres para ministros probables de la Unión Democrática. Sólo el pueblo que había votado a conciencia no se dejó influir por los comentarios y las versiones de los grandes diarios y aguardó con confianza el resultado final.

La lección fué clara y terminante. Contra los rotativos venales y los intereses extranjeros, el pueblo se supo guardar de influencias y decretó un triunfo memorable. Otro tanto ha ocurrido en los EE. UU. La pugna entre Dewey y Truman enfrentó los intereses de dos enormes consorcios, uno de ellos tenía la prensa a su favor; el otro una parte numerosa de los sindicatos, es decir parte integrante del pueblo que quiere realidades y no promesas. Y por eso ha triunfado Truman, sin que para nada valieran los cálculos pesimistas de los contrarios que daban por terminada la "era Rooseveltiana".

Es de esperar que Truman, que se ha trocado de heredero forzoso, en hombre de cabal valimiento y popularidad haga de su gobierno un éxito. La época es dura y el comunismo un mal enemigo; pero en nombre de este peligro común y con el recurso de la buena vecindad el triunfo está asegurado. Al final de cuentas Truman es el primer ciudadano de La Unión que debe desconfiar de Wall Street. Con leer los diarios de las tres grandes cadenas, anteriores a su reelección lo verá claramente.